



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 08 de agosto de 2025**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto del **Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025**, para la contratación del **"Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, es asistida por el representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 46 fracción II, 47 y 48 fracción II de la Ley y 51 del Reglamento, las proposiciones del siguiente licitante:



[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

No.	Licitante	Partida
1	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en Plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales y/o físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente **invitación**, verificándose que el licitante referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente invitación, verificándose que **el licitante referido no se encuentran impedidos.**

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA invitación, subnumeral 2.7. Forma de adjudicación, numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la invitación, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por el licitante o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) mediante "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del licitante, entre otras constancias, la relativa a los **acuses de presentación de proposiciones electrónicas a través del sistema Compras MX, mismos que contienen el detalle de la firma (cadena de firma electrónica), así como el código QR el cual arroja el acuse verificado por el mismo sistema Compras MX**, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican el licitante como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la Plataforma Compras MX indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el licitante: **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS**



Handwritten signature in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

INTERACTIVOS S.A. DE C.V., **fue debidamente firmada en forma electrónica, con un acuse verificado por la Plataforma Compras MX.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que el licitante firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal - administrativa) a que se refiere el apartado 4. *REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR*, numeral 4.2 *Documentación distinta a la proposición*, de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal - administrativa), se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante: **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de la propuesta técnica del licitante **se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área técnica** por parte de la **Lic. Blanca Estela Flores García, Titular de la División de Cultura Física y Deporte**, como Área Técnica; de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante



D
A
4



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

oficio número 0990013B1010/CTCFD/DCFD/286/2025 que contiene las razones del Área Técnica, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Una vez evaluada la documentación distinta, el área técnica, procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que el licitante deben cumplir, numeral 4.3. Propuesta técnica y en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", todos de la Convocatoria.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas del licitante, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Partida única
1	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	Cumple

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 *Evaluación de la propuesta económica*, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que resultaron solventes legal y técnicamente, el monto de la propuesta económica del licitante se muestra a continuación:

No.	Licitante	Cantidad	Subtotal	IVA	Total con IVA
1	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	1	\$1,717,390.00	\$274,782.40	\$1,992,172.40

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 12 "Propuesta Económica". De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.



Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

La evaluación de la propuesta económica fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) y 5.3.10. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se informa que en el presente procedimiento no se desecharon proposiciones.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente.

No.	Licitante
1.-	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025**, para la contratación del **"Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"**, en los siguientes términos:

Se le **ADJUDICA** el contrato por los siguientes montos:

B
A





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

No.	Licitante	Cantidad	Subtotal	IVA	Total con IVA
1	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	1	\$1,717,390.00	\$274,782.40	\$1,992,172.40

Lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante adjudicado, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se anexa a la presente acta (Anexo IV).

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en las evaluaciones que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 69, de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas modificaciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del mismo, por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de cumplimiento:

Licitante:	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.
Número de contrato	050GYR019N12125-001-00



b
A
y



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

Objeto	Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"
Monto sin I.V.A.	\$171,739.00
Vigencia	la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones
Tipo de Garantía	Divisible

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo el **29 de agosto de 2025, o bien** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral **3.11. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.**

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses)
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);

Handwritten blue marks: a heart symbol, a large 'A', and a 'y'.





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.
9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
10. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024
11. El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS
12. Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.



B
X
9



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de **30 días naturales**, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo del sistema Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

Handwritten blue ink marks: a heart symbol, a large letter 'A', and a vertical line.





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>
<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/rupc>

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo. El proveedor autoriza al IMSS a consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

V. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

D
A
4





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MXt <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:05 horas día en que se actúa**. Esta Acta consta de **12** fojas útiles, cuatro anexos, constantes de **11** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica)	 Lic. Blanca Estela Flores García
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

Fin del Acta



4



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025-proveedor.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

25/07/2025 09:11

RFC DEL FIRMANTE

ICF170207G1A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

118b4e82126c5a56482848725873db17a00a6eee280df7f6fd2718846d1f8823

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

WJqlvF1zXh8EBR+OJ+IwFozSjhGMLZ4CACOAslyPwUu3XCDH6GII4H1R4JcLh+aXfnJ9TOfnP8WoXudGB4ZCNyCX
3SaRsn6V/c8+iHaWe4lQ/Nrb/NwdLIQ19BellsyKKkqBWHzN4w77fOi5MpDHJ4VwGWyZsp+ugLvGk2HlyOaO8Xcg
9MSpvHJlruc54BpS5+l7EEETqdEVHj5fV1cxW8kGJ/xjJp1ryN9zY2WifTIkaUJTWT1xYvtcVVdovlvBf+V0gM9BlpqdoxgE
62V3uTxWiiB72YeBqgezV6xjqWw76Wk1nKZ7W8eDPBw67RJik75DRTrXJhhlacHuPa5Tw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

7ba4933e-264a-4ed5-aff4-329be3c5e88c

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.



Buscar...



- ▼ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)


Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025, para la contratación del Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"

En el apartado 4.2 de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.
Numeral 4.2.1.	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante Anexo 3	Cumple
Numeral 4.2.2	Escrito de nacionalidad. Anexo 4	Cumple
Numeral 4.2.3	Escrito de Cumplimiento de normas. Anexo 5	Cumple
Numeral 4.2.4	Declaración escrita de los artículos 71 y 90 de la LAASSP Anexo 6	Cumple
Numeral 4.2.5	Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple
Numeral 4.2.6	Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMES). Anexo 8	Cumple
Numeral 4.2.7	4.2.7. La dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple
4.2.8.	4.2.8. Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios. Anexo 9	Cumple

Handwritten blue ink marks, including a star and a checkmark.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.
4.2.9.	4.2.9. Escrito de no beneficio o ventaja. Anexo 10.	Cumple
4.2.10.	4.2.10. Escrito de no subcontratar a licitantes. Anexo 11	Cumple

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante: **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.**, **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró: Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña

Salgado
Coordinador Técnico Nivel Central E2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X' in blue ink.

Handwritten number '9' in blue ink.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y



ANEXO II



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14237.

[Handwritten blue ink marks and a signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

T.U. 202500455



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

Of. N° 0990013B1010/CTCFD/DCFD/286 /2025
Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Asunto: Envío de evaluación técnica de la propuesta para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025 para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025"

En referencia al oficio No. 09 53 84 61 1CG/2025/6793 de fecha 25 de julio del presente año, mediante el cual envía a esta División, un CD que contiene la propuesta técnica que fue remitida para el procedimiento de **Invitación Cuando Menos a Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025**, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025.

Al respecto, me permito informarle que se llevó a cabo la evaluación técnica de la propuesta que nos fue remitida, por lo que se envía adjunto al presente, el documento original debidamente requisitado y firmado así como el archivo en dispositivo CD, editable formato Word y PDF, de la "Evaluación Técnica", teniendo el siguiente resultado:

No.	Participante	Resultado
1	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V	CUMPLE

Lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo:

Atentamente,

Lic. Blanca Estela Flores García
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

claneros y c.d.
01 AGO 2025
B-25
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Elaboró

Lic. José Omar Hernández Pliego
Coordinador de Programas Nivel Central E1

- C.C.P. Dr. Héctor Robles Peiro, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (*)
- Dra. María Magdalena Castro Onofre, Titular de la Coordinación de Bienestar Social. (*)
- Lic. Héctor García Antonio, Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

BEFG/JOHP



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Manuel Villalongín 117 Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc CP. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 5625 02 00 Ext. 13224 www.imss.gob.mx

RECEBIDO
04 AGO 2025
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

B
A

4



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDOMENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025, A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
 "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025".**

ESPECIFICACIONES		IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO TÉCNICO 1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025"	"EL LICITANTE" deberá entregar en su propuesta técnica, la proposición de dos posibles sedes para llevar a cabo el Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025", las sedes propuestas deberán ser espacios abiertos.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439215_E_01_TECNICA, DE la foja 30 a la 46 de 562.	
ANEXO TÉCNICO 3. Recurso Humano "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"	Dentro de su propuesta "EL LICITANTE" deberá presentar la documentación del personal.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439215_E_01_TECNICA, DE la foja 100 a la 138 de 562.	
ANEXO TÉCNICO 4. Transporte Local "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"	"EL LICITANTE" en su propuesta, deberá manifestar con un escrito libre en hoja membretada y firmada por el representante legal, que cuenta con el parque vehicular solicitado (2 autobuses) de transporte de personal, describiendo marca, modelo, tipo de vehículo, cilindraje, cantidad de plazas y con su fotografía.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439215_E_01_TECNICA, DE la foja 139 a la 157 de 562.	

(Handwritten marks and signatures)



<p>ANEXO TÉCNICO 6. Otros aspectos a considerar.</p>	<p>Deberá integrar dentro de su propuesta técnica el acuse de recibo del video entregado 24 horas antes de la apertura de proposiciones.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439215_E_01_TECNICA, De la foja 166 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>a) Propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la empresa licitante y firmada autógrafamente por el representante legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el presente anexo técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja XX a la XX de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>b) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el montaje, mobiliario o equipo, o de alguna otra naturaleza, la reparará dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 197 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>c) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 198 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>d) Un cronograma de trabajo en barras de Gantt (plan de trabajo) para la prestación del servicio de acuerdo con todas y cada una de las fechas y periodicidad del evento solicitado, que se indican en el Anexo Técnico, para la correcta prestación del servicio.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 199 a la 210 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>e) Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 211 a la 405 de 562.</p>	

~~Handwritten signature and initials~~

Handwritten initials and signature



<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>f) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de responsabilidad civil vigente durante el período de la relación contractual y cuando menos, tener un límite mínimo de responsabilidad por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual entregará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato, y que dicha garantía se sujetará al modelo de garantía previsto en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 406 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>h) Curriculo de la empresa en la que se advierta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento. Debiendo contener al menos la siguiente información: Datos generales, experiencia, imágenes de los servicios prestados, referencias, cartas de liberación de los servicios.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 407 a la 429 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>i) Presentar al menos 1 (un) contrato que avalen la experiencia en eventos similares de al menos un año.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 430 a la 557 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>j) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará a su personal, cuando menos, una credencial de la empresa, con fotografía y puesto en el que se desempeña en la empresa, un uniforme nuevo con logos de la empresa a fin de identificarlos en el eventos y quedará obligado a que su personal lo utilice en el servicio.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 558 de 562.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]

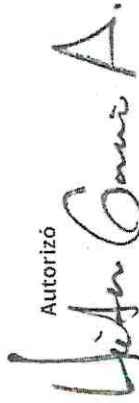


<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>k) Fotografías del uniforme completo y credencial con los que dotará a su personal para el desarrollo de los eventos. En las fotografías se debe observar que el uniforme y la credencial, cumplen con lo requerido en el numeral anterior.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 559 a la 561 de 562.</p>	
<p>Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>l) Todos los documentos solicitados deberán presentarse en hojas membretadas de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal facultado para ello.</p>	<p>Sí Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 22439260_E_02_TECNICA, De la foja 1 a la 562 de 562.</p>	

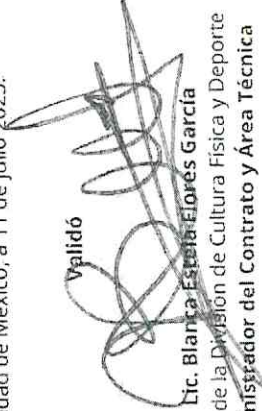
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación técnica presentada por el licitante: IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.... CUMPLE satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.

Ciudad de México, a 11 de julio 2025.

Autorizó

Lic. Héctor García Antonio
Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
Área Requirente

Validó


Lic. Blanca Estela Flores García
Titular de la División de Cultura Física y Deporte
Administrador del Contrato y Área Técnica

Elaboró


Lic. J. Omar Hernández Pilego
Coordinador de Programas Nivel Central EI





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y



ANEXO III



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

DA

NA



PROPUESTA ECONOMICA

Servicio para Realizar el Evento "Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

En atención a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025 referente al "SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025" emitida por el IMSS, yo NANCY NAYELLI ACUÑA HERNÁNDEZ como ADMINISTRADORA ÚNICA de IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V. me permito presentar propuesta económica.

No	Entregable	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Templete	1	\$60,000.00	\$60,000.00
2	Back	1	\$60,000.00	\$60,000.00
3	Atril	1	\$4,184.00	\$4,184.00
4	Carpa high peak	1	\$11,207.00	\$11,207.00
5	Baffles	2	\$4,369.00	\$8,738.00
6	Cinta de señalización amarilla	10	\$263.00	\$2,630.00
7	Cinta gaffer	6	\$356.00	\$2,136.00
8	Cobertura de video	1	\$15,076.00	\$15,076.00
9	Cobertura fotográfica	1	\$11,513.00	\$11,513.00
10	Equipo de audio lineal	1	\$50,000.00	\$50,000.00
11	Flag banners	2	\$4,235.00	\$8,470.00
12	Ecuilizador	1	\$4,525.00	\$4,525.00
13	Toma de fotografías	1	\$15,000.00	\$15,000.00
14	Manteles de tela	6	\$480.00	\$2,880.00
15	Memoria del evento	1	\$8,371.00	\$8,371.00
16	Mesas plegables metálicas	5	\$404.00	\$2,020.00
17	Micrófonos	6	\$7,000.00	\$42,000.00
18	Mixer	1	\$3,997.00	\$3,997.00
19	Pantallas de led 5 X 4	2	\$35,000.00	\$70,000.00
20	Pantallas led de 60"	2	\$7,442.00	\$14,884.00
21	Radios troncales	10	\$1,031.00	\$10,310.00
22	Planta de energía	1	\$44,305.00	\$44,305.00
23	Servicio de streaming	1	\$70,000.00	\$70,000.00
24	Sillas plegables	250	\$33.00	\$8,250.00
25	Tablones de madera	2	\$314.00	\$628.00
26	Unifilas	20	\$271.00	\$5,420.00
27	Valla tipo popote	50	\$464.00	\$23,200.00
28	Sanitarios	6	\$8,000.00	\$48,000.00
29	Playeras	300	\$378.00	\$113,400.00



No	Entregable	Cantidad	Precio Unitario	Importe
30	Gorras	300	\$269.00	\$80,700.00
31	Libretas	300	\$132.00	\$39,600.00
32	Plumas	300	\$24.00	\$7,200.00
33	Cinta de señalización amarilla	10	\$260.00	\$2,600.00
34	Bates de Aluminio De -12/-10 cms longitud máxima de 28" y una maza de 2' 5/8"	4	\$5,500.00	\$22,000.00
35	Bates de Aluminio De 160/170 cms longitud máxima de 30" y una maza de 2' 3/4".	4	\$5,600.00	\$22,400.00
36	Bates de Madera De 180 cms longitud máxima de 32" y una maza de 2' 5/8".	4	\$5,600.00	\$22,400.00
37	Bates de Madera De 140/ 150 cms longitud máxima de 32" y barril 2 ¼ en madera de Fresno/maple.	4	\$3,800.00	\$15,200.00
38	Bates de Madera De 160/170 cms longitud máxima de 33" y barril 2 ¼ en madera de Fresno/maple.	4	\$4,500.00	\$18,000.00
39	Bates de Madera De 180 cms longitud máxima de 34" y barril 2 ¼ en madera de Fresno/maple.	4	\$3,500.00	\$14,000.00
40	Pelotas de béisbol	200	\$550.00	\$110,000.00
41	platos	100	\$25.00	\$2,500.00
42	Fungo	2	\$1,936.00	\$3,872.00
43	Cubeta de plástico	6	\$188.00	\$1,128.00
44	Carpa de Centro de Mando	1	\$50,582.00	\$50,582.00
45	Tablones de madera	2	\$347.00	\$694.00
46	Sillas plegables	5	\$34.00	\$170.00
47	Impresora Multifuncional	3	\$1,181.00	\$3,543.00
48	Laptop	8	\$1,589.00	\$12,712.00
49	Memorias USB	30	\$319.00	\$9,570.00
50	Papel bond	5	\$159.00	\$795.00
51	Cartulina Opalina	5	\$281.00	\$1,405.00
52	Plumas negras	5	\$66.00	\$330.00
53	Plumas azules	5	\$61.00	\$305.00
54	Lápiz Adhesivo	5	\$79.00	\$395.00
55	Notas Adhesivas	2	\$76.00	\$152.00
56	Engrapadoras	4	\$113.00	\$452.00
57	Grapas	2	\$61.00	\$122.00
58	Folders	2	\$71.00	\$142.00
59	Tijeras	4	\$53.00	\$212.00
60	Carpa	1	\$47,985.00	\$47,985.00
61	Tablones de madera	1	\$303.00	\$303.00
62	Sillas plegables	20	\$34.00	\$680.00
63	Ambulancia	1	\$23,599.00	\$23,599.00
64	Carpa	1	\$11,440.00	\$11,440.00
65	Tablón	2	\$357.00	\$714.00
66	Sillas	5	\$31.00	\$155.00
67	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.).	3	\$241.00	\$723.00
68	Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm	2	\$221.00	\$442.00
69	Venda	2	\$22.00	\$44.00
70	Venda	2	\$21.00	\$42.00
71	Venda 10cm	2	\$1,004.00	\$2,008.00
72	Venda 5cm	2	\$1,032.00	\$2,064.00
73	Guantes	1	\$195.00	\$195.00
74	Torundas de algodón, bolsa	2	\$201.00	\$402.00
75	Bolsa calor instantáneo	4	\$120.00	\$480.00

B
A
M



No	Entregable	Cantidad	Precio Unitario	Importe
76	Cinta kinesiológica	5	\$189.00	\$945.00
77	Amantadina/ Clorfenamina / Paracetamol	1	\$75.00	\$75.00
78	Alcohol desnaturalizado:	3	\$86.00	\$258.00
79	Algodón Plisado	5	\$73.00	\$365.00
80	Butiliosina	2	\$54.00	\$108.00
81	Cloruro de Etilo:	4	\$220.00	\$880.00
82	Bandas adhesivas de color piel	4	\$70.00	\$280.00
83	Diclofenaco	2	\$41.00	\$82.00
84	Nitrofuril Pomada	4	\$399.00	\$1,596.00
85	Nifuroxazida 200 mg:	2	\$129.00	\$258.00
86	Pantoprazol	2	\$40.00	\$80.00
87	Metocarbamol/ paracetamol	2	\$62.00	\$124.00
88	Cinta de microporo	4	\$79.00	\$316.00
89	Ibuprofeno	2	\$72.00	\$144.00
90	Loratadina	2	\$41.00	\$82.00
91	Neomicina-Caolin-Pectina	2	\$47.00	\$94.00
92	Dimenhidrinato	2	\$57.00	\$114.00
93	MENTOL	2	\$601.00	\$1,202.00
94	ESTERICIDE	2	\$207.00	\$414.00
95	Yodopovidona	4	\$129.00	\$516.00
96	Naproxeno sódico	2	\$135.00	\$270.00
97	Mochila botiquín de primeros auxilios	2	\$793.00	\$1,586.00
98	Carpa	1	\$10,000.00	\$10,000.00
99	Tablón	2	\$408.00	\$816.00
100	Sillas	5	\$40.00	\$200.00
101	Botella de Agua Purificada	300	\$13.00	\$3,900.00
102	Botella de isotónico	300	\$30.00	\$9,000.00
103	Bolsa de hielo	10	\$50.00	\$500.00
104	Bolsa de recuperación (Box Lunch)	300	\$122.00	\$36,600.00
105	paquete de permisos y seguros	1	\$165,000.00	\$165,000.00
106	Listado de personal	1	\$60,984.00	\$60,984.00
107	Autobus	2	\$65,000.00	\$130,000.00
108	Video en HD	1	\$15,000.00	\$15,000.00
109	Memoria del evento con al menos 100 (cien) fotografías en calidad HD	1	\$10,000.00	\$10,000.00
110	Carpeta de entregables	1	\$10,000.00	\$10,000.00
Subtotal				\$1,717,390.00
IVA				\$274,782.40
Total				\$1,992,172.40



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-121-2025

Para la contratación del "Servicio para Realizar el Evento
"Clínica de Béisbol por la Salud IMSS 2025"

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO "CLÍNICA DE BÉISBOL POR LA SALUD IMSS 2025"

Vigencia de la Cotización: **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Importe total de la Propuesta Económica con número y letra: **\$1,992,172.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)**

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO _____